Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía

APRUEBA CONVENIO DE PAGO de DERECHOS DE

USO DE CORRALONES MUNICIPALES DEL Sr(a)

RUIZ BRIONES JAIME ENRIQUE

DECRETO Nº 200

CHILLÁN VIEJO, 18/01/2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, el D.L. Nº 3.063 Ley de Rentas Municipales, La Ordenanza Municipal para cobro de Derechos de Extracción de Basura Domiciliaria publicada en el Diario El Sur el día 30/03/1999 , el Decreto Alcaldicio Nº 521 del 19.05.99 que delega atribución en el Director de Administración y Finanzas, La ley de Rentas II Nº 20.033.

CONSIDERANDO:

Que, Don(a) RUIZ BRIONES JAIME ENRIQUE, R.U.T. **17458158-4** , domiciliado en **PAULA JARA QUEMADA 1020 PADRE HURTADO** I de la comuna de Chillán Viejo, adeuda por concepto de Derechos Municipales, la suma de **$262.046**.- por Contribución de Derechos de uso de Corralones Municipales, la que no se encuentra en condiciones de pagar al contado.

D E C R E T O

1.- APRUÉBASE el Convenio de Pago suscrito con el Sr. **RUIZ BRIONES JAIME ENRIQUE**, con fecha **18/01/2011**, mediante el cual se compromete a pagar los derechos adeudados a la Municipalidad en **12** cuotas mensuales, con vencimiento el último día hábil de cada mes , por la suma total de **$262.046,** de acuerdo al siguiente detalle:

Nro_Cuota	Numero_Giro	Fecha_Vencimiento	Total_Cuota
1	567313	28/02/2011	21.837
2	567314	31/03/2011	21.837
3	567315	30/04/2011	21.837
4	567316	31/05/2011	21.837
5	567317	30/06/2011	21.837
6	567318	31/07/2011	21.837
7	567319	31/08/2011	21.837
8	567320	30/09/2011	21.837
9	567321	31/10/2011	21.837
10	567322	30/11/2011	21.837
11	567323	31/12/2011	21.837
12	567324	31/01/2012	21.839

2.-DESCARGUESE los folios de las ordenes de ingreso por concepto de **Contribución de Derechos de uso de Corralones Municipales**, los cuales generaron la deuda y que se indican en el pagaré en moneda nacional a plazo variable adjunto, el cual es parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PAOLA ARAYA QUIJADA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PAQ/FFV/nmv
DISTRIBUCION:-
Sec.Municipal,Rentas,Interesado

Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía

Nº CONVENIO: 686,

PAGARE EN MONEDA NACIONAL A PLAZO VARIABLE

En Chillan Viejo, a 18/01/2011, entre la I. Municipalidad de Chillán Viejo Rut 69.266.500.-7 representada por la Directora de Administración y Finanzas y don(a) RUIZ BRIONES JAIME ENRIQUE Rut 17458158-4 Domiciliado en PAULA JARA QUEMADA 1020 PADRE HURTADO II; en virtud de las facultades que otorga el Dec. ley 3063 de Rentas Municipales, en su articulo 62 , se ha convenido el pago de los impuestos municipales que se encuentran morosos y que se señalan en el punto Nº I del anexo convenio adjunto, de la forma que se indica en el punto Nº II del mismo anexo.

En el caso que don(a) RUIZ BRIONES JAIME ENRIQUE no de cumplimiento a lo pactado en el presente convenio de pago, se le hará exigible el total de lo adeudado $ **262.046,** más los reajustes, intereses y multas que correspondan por su deuda, perdiendo todo derecho a beneficio que por este instrumento se le confiere, pudiendo la municipalidad proceder al cobro total, considerándosele la deuda vencida desde la fecha en que se debió haber hecho el pago de no existir este convenio.

Para todo los efectos derivados del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la comuna de Chillan viejo.

I. MUNI. IPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

Contribuyente
RUIZ BRIONES JAIME ENRIQUE
17458158-4

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PAOLA ARAYA QUIJADA
Directora de Adm. Y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO Fec. Emisión: 18/01/2011
DIRECCION ADMINISTRACION

ANEXO CONVENIO

Rut :17458158-4 Folio Convenio: 686
Nombre:RUIZ BRIONES JAIME ENRIQUE, PAULA JARA Q

I.- Giros que Originan Convenio:

Concepto: DERECHOS USO DE CORRALES MUNICIPALES.MOT

Giro	Fec. Venc.	Valor	Reajuste	Multa	Total
567311	31/1/2011	382046	0	0	382046

II.- Plan de Pago:

Concepto: DERECHOS USO DE CORRALES MUNICIPALES.MOT

Giro	Fec. Venc.	Valor
567312	31/01/2011	120000
567313	28/02/2011	21837
567314	31/03/2011	21837
567315	30/04/2011	21837
567316	31/05/2011	21837
567317	30/06/2011	21837
567318	31/07/2011	21837
567319	31/08/2011	21837
567320	30/09/2011	21837
567321	31/10/2011	21837
567322	30/11/2011	21837
567323	31/12/2011	21837
567324	31/01/2012	21839